CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 10:20

Moción de Orden del Día N° 261

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO,** integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú – Partido Morado, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Policía Nacional del Perú fue creada en el año 1988 mediante Ley N° 24949, integrando las tres Fuerzas Policiales, para hacer un mejor uso de los recursos económicos y sobre todo para ofrecer un mejor servicio a la sociedad.

Que, en el año 1995, Santa Rosa de Lima fue condecorada con la Orden al Mérito de la Policía Nacional en el grado de Gran Cruz otorgándosele además la Banda Honorífica de Generala de la Policía Nacional del Perú, en su condición de Patrona del Instituto.

Que, en el Calendario Anual de Festividades Institucionales de la Policía Nacional, se designó al 30 de agosto de cada año como el Día de Santa Rosa de Lima y de la Virtud Policial, conforme a lo establecido en el decreto supremo N.º 0027-89 y la resolución directoral N° 355092 del 6 de agosto de 1992.

Que, La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado con calidad de órgano ejecutor, que depende del Ministerio del Interior; con competencia administrativa y autonomía operativa para el ejercicio de la función policial en todo el territorio nacional.

Que, la Policía Nacional del Perú es una institución del Estado que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro cordial saludo a la Policía Nacional del Perú, al conmemorarse el 30 de agosto del presente año el 33° Aniversario de Creación Institucional y el día de su santa patrona Santa Rosa de Lima.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de saludo al General de Policía César Augusto Cervantes, Comandante General de la Policía Nacional del Perú y por su intermedio a todos los integrantes de la Policía Nacional del Perú por esta importante ocasión.

Lima, 25 de agosto de 2021

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA